



## ORDEN DE ASUNTOS DE LA CIRCULAR

### 1. LOTERIA DE NAVIDAD DE MUPITI

*Informamos a todos los compañeros/as que a partir del **JUEVES 24 DE OCTUBRE**, se pondrán a la venta las participaciones de Lotería de Navidad de la Mutualidad, al precio de SIETE EUROS (7,00.- €). Los números del sorteo son los siguientes:*

**67.640 \* 86.389**

*Con cada participación, el portador juega tres euros a cada número. La venta de estas participaciones, es sólo para colegiados/as, que se **ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CORPORATIVAS**. Para adquirirlas, deberán pasar personalmente por nuestras oficinas, dado que no se admiten reservas.*

### 2. GESTOR FICHAS REDUCIDAS DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA (GIAVEH)

*Este servicio de Consulta de Fichas Reducidas de vehículos, repositorio de contraseñas de homologación actualizado constantemente por Fabricantes y Representantes de vehículos y suministrado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo como proveedor del servicio era hasta poco tiempo un servicio restringido con usuario y contraseña que facilitaba el Consejo General para poder acceder a él. El Ministerio nos ha informado de que se ha abierto este servicio a usuarios y profesionales en general, por lo que con la supresión de este requerimiento, desde los Colegios podemos hacer extensible este servicio a todos los Colegiados simplemente facilitándoles el siguiente link para acceder al servicio.*

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/giaveh/FR/Extranet/ConsultaFichasReducidas.aspx>



### 3. NORMATIVA DE USO PROFESIONAL

El pasado 21 de septiembre de 2019, se aprobó en Pleno Extraordinaria del Consejo General de Colegios, el nuevo Reglamento de Régimen Interno y del Reglamento Regulador del Ejercicio de la Profesión de Ingeniero Técnico Industrial, documentos para un correcto ejercicio de nuestra profesión, además de conocer las fórmulas correctas de proceder y actuar de manera impecable ante los compañeros y nuestros clientes. Se adjuntan los vínculos para poder descargar dichos documentos:

- **Reglamento de Régimen Interno**
- **Reglamento Regulador del Ejercicio de la Profesión**

### 4. ACUERDOS Y FIDELIZACIONES CON EMPRESAS

A corto plazo y de cara a las festividades que se acercan, vamos a comunicarles todas las ofertas recibidas tanto de regalos de empresas, productos ibéricos, vinos y otros productos, que esperamos sean de interés y provecho para nuestro colectivo. A los precios que se adjuntan en cada listado de empresas, se aplicará un **descuento de un 5%** al acreditar colegiación.

- **La Alacena del Jamón (Jamones/embutidos y carnes ibéricas)**
- **Bebidas y Alimentación**
- **The One Wine Canarias (Vinos Nacionales e Internacionales)**

### 5. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ALLPLAN SYSTEMS ESPAÑA PARA SOFTWARE BIM

Desde el 24 de octubre al 31 de diciembre, entrará en vigor el **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL COGITILPA Y ALLPLAN SYSTEM ESPAÑA**, para poner a disposición de nuestros compañeros dedicados al ejercicio libre las licencias profesionales del software BIM ALLPLAN de que dispone esta empresa en modo de prueba de hasta dos meses de duración. Posteriormente, los interesados/as podrán adquirir licencias profesionales en condiciones especiales sobre la lista oficial de precios de un **30% de descuento**. Dentro de las condiciones del Convenio, se realizará una jornada técnica en todas las islas de acuerdo con el calendario que se fije con dicha empresa. Los colegiados/colegiadas interesados deberán comunicarlo por mail a [gerente@cogitilpa.org](mailto:gerente@cogitilpa.org)

**La Junta de Gobierno,**